

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Rute

Núm. 2.340/2021

Don Antonio Ruiz Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que de conformidad con los artículos 177 y 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Rute, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 15/2021, modalidad crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales Líquidos de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como los artículos 36.1.a), 101 a 104 del Real Decreto 500/1990, por importe de 280.900,00 €, y sometido el expediente al trámite de exposición

pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 92, de 17 de mayo de 2021, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a la publicación de las partidas afectadas:

| APLICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERADAS POR LA MODIFICACIÓN |   |   |              |
|--|---|---|--------------|
| FUNC.  | ECON.                                     | CONCEPTO  | IMPORTE      |
| 920.0  | 226.11                                    | SERVICIOS GENERALES. INDEMNIZACIONES Y SENTENCIAS   | 160.000,00 € |
| 151.0  | 227.06                                    | PROYECTOS URBANÍSTICOS                              | 15.000,00 €  |
| 134  | 76100                                     | MOVILIDAD URBANA. TRANSFERENCIA A DIPUTACIÓN        | 75.900,00 €  |
| 323.0  | 619.00                                    | CENTROS EDUCATIVOS. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN | 15.000,00 €  |
| 920.0  | 623.00                                    | ADMINISTRACIÓN GENERAL. MAQUINARIA INVERSIÓN        | 10.000,00 €  |
| 135.0  | 221.10                                    | PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN                | 5.000,00 €   |
| TOTAL  |   |   | 280.900,00 € |
| RTGG FINANCIA LA MODIFICACIÓN                              |   |   |              |
| PARTIDA  | CONCEPTO                                  |   | IMPORTE      |
| 870.00   | REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES |   | 280.900,00 € |
| TOTAL  |   |   |              |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 8 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.